



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Circular

Número:

Referencia: Circular N 2 - Prorroga - EX-2020-43328551-APN-SG#SOFSE

CIRCULAR Nro. 2 - PRORROGA

CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA POR URGENCIA

EX – 2010-43328551-APN-SG#SOFSE

**“CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA POR URGENCIA PARA LA
ADQUISICIÓN DE RIELES”**

INFORMACIÓN SIN CONSULTA

Información emitida por la Operadora en razón del llamado a Licitación Pública Nacional por medio autorizado por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, en los términos de su Artículo 6, apartado “CONSULTAS Y ACLARACIONES”.

INFORMACIÓN N 1

Se informa que la OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO, ha decidido prorrogar los plazos de la presente Contratación Directa por Compulsa Abreviada por Urgencia por un plazo de 15 días corridos, en los términos que establecen a continuación:

Fecha Límite de recepción de ofertas: Hasta el 05/10/20 a las 14:30 horas, en Av. Ramos Mejía 1302, PB – Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo – C.A.B.A.

Acto de apertura de ofertas: el 05/10/20 a las 15:00 horas, en Av. Ramos Mejía 1302, 1er Piso – Sala Mitre – C.A.B.A.

Las restantes condiciones del llamado se mantienen inalterables.

